Firmado digitalmente por VILLEGAS SILVA Fulgencio FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2025 16:15:11 -05:00

Lima, 01 de Agosto del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000488-2025-D-FCF/UNMSM

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20250086691, de fecha 29 de julio del 2025, relativo a los resultados del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, para Estudios Generales correspondiente al semestre académico 2025-2;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 008985-2025-R/UNMSM, de fecha 21 de julio del 2025, en la cual se aprueba la Aprobar la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, correspondiente al Semestre Académico 2025-2;

Que mediante Resolución Decanal Nº 000452-2025-D-FCF/UNMSM, de fecha 22 de julio del 2025, se aprobó las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2025-2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las mismas que en fojas veinte (20) forman parte de la presente Resolución;

Que mediante Acta de Sesión Nº 09-CE-2025, de fecha 31 de julio del 2025, los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remitió los resultados del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, para Estudios Generales correspondiente al semestre académico 2025-2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 1 de agosto del 2025, se aprobó por unanimidad los resultados del Concurso para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según Acta N.º 09-CPEYPD-2025;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.° 007456-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025;

SE RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Final del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2025-2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Físicas, remitido mediante Acta de Sesión Nº 09-CE-2025, de fecha 31 de julio del 2025, que forma parte integrante de la presente resolución decanal.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SJPAWYG**

2. Aprobar el Contrato de Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, para Estudios Generales, correspondientes al Semestre Académico 2025-2 de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que a continuación se indican, con el nivel y con la dedicación de labor docente que en cada caso se señala:

Nº	Apellidos y nombres	Curso	Clasificación	Puntaje
01	Querebalú García, Cecilia	Física General II Física I Laboratorio de Física	DC B1-32	73

3. Transcribir la presente Resolución Decanal a la interesada, a los Departamentos Académicos de Física, a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal para su conocimiento, cumplimiento y fines consiguientes.

4. Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su *ratificación*.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Decano

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **SJPAWYG**